

B

ECONOMÍA
OPINIÓN
JUDICIALES

BOLSA		
	CANT.	VALOR
ECOPETROL	9.275.133	2.308
PFBICOLM	517.063	34.150
GRUPO SURA	543.055	24.350
ISA	421.848	26.550
ICOLCAP	463.314	14.609
BCOLOMBIA	684.785	34.100
PFDVAVNDA	280.542	35.490
PFAVAL	4.455.779	1.170
HCOLSEL	200.000	13.570
CEMARGOS	338.976	5.865
CNEC	188.268	10.140

DIVISAS	
Ayer	\$3.450,74
DÓLAR	↘
	\$3.428,04
Compra	\$3.412,30
Venta	\$3.416,80
EURO	\$4.209,50
REAL	\$642,51

DTF %	
Efectivo Anual	1,90
Trim. Anticip.	1,88
Trim. Vencido	1,89
TCC %	
Efectivo Anual	2,00
Trim. Anticip.	2,94
Trim. Vencido	2,97
PETRÓLEO	
Barril Brent	USD\$4,14

TASAS CAPT	
A 180 días	2,32%
A 360 días	3,04%
METALES	
Oro (GRAM OUNCO)	\$198.048,30
Oro (GRAM OUNCO)	\$215.269,89
Plata (GRAM OUNCO)	\$2.441,66
Plata (GRAM OUNCO)	\$3.052,07
Platino (GRAM OUNCO)	\$115.660,78
Platino (GRAM OUNCO)	\$119.930,30
CAFÉ	
Libra	USD1,73

Minhacienda
comienza las
subastas de TES

Programa de financiamiento en el mercado público de valores colombiano arrancó subastando \$450 mil millones en Títulos de Tesorería denominados en UVR.

Conozca los costos que se incrementan con la inflación de 1,61% del 2020 ➔ Las pensiones de más de un salario mínimo también suben.

Arriendos de vivienda y matrículas, al alza en 2021

Por Roberto Casas Lugo

Es hora de sacar papel y lápiz para hacer las cuentas. De cara al presente 2021 un grupo de trámites y servicios aumentarán su valor teniendo como base el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año pasado.

Según los datos revelados por el DANE, la inflación para los colombianos fue de 1,61% para el año pasado.

Entre los aumentos que se aplicarán con base en la inflación está el del arriendo de vivienda urbana. Así lo señaló la Federación de Lonjas de Propiedad Raíz (Fedelonjas).

Es importante destacar que el aumento no se hará efectivo de forma inmediata, sino que se produce cuando se cumplen 12 meses de haberse firmado el contrato de arrendamiento o un año después de la fecha del último incremento.

En este sentido, si un ciudadano paga \$1.000.000 por concepto de arriendo de vivienda deberá sumarle \$16.100 (1,61%), lo que haría un total de \$1.016.100.

El presidente de Fedelonjas, Daniel Vásquez Franco, explicó que el aumento aplicado es legal siempre y cuando “el canon resultante del reajuste no supere el 1% del valor comercial del inmueble o de la parte del que se encuentre arrendada, tal y como lo estable-



El canon de arriendo de vivienda urbana subirá 1,61% en 2021.

ce el artículo 20 de la Ley 820 de 2003”.

También es preciso recordar que esta alza no aplica para contratos de arrendamiento de inmuebles no destinados a vivienda. En ese caso, debe acordarse entre las partes.

OTROS AUMENTOS. Algunos peajes del país, entre los que se encuentran

\$16

mil es el monto que aumentarán los cánones de arrendamiento de viviendas urbanas en 2021.

los del Inviás, “también subirán este porcentaje (inflación)”, según señaló Guillermo Toro, director técnico de la entidad. El alza sería oficializada la próxima semana.

Las matrículas y pensiones escolares también se incrementarán para el año 2021, pero tendrán la particularidad de basarse en el IPC a corte de agosto del 2020 (1,88%) a diferencia del resto, según lo estableció una regulación del año pasado del Ministerio de Educación.

Además, deberán tenerse en cuenta las variables del régimen en las que se clasifica el establecimiento educativo en la autoeva-

luación institucional, si cuenta o no con la acreditación en calidad; la implementación de estrategias de educación inclusiva; reconocimiento por pago de acuerdo al escalafón docente y por puntaje en la autoevaluación institucional.

El alza de las matrículas y pensiones deberá oscilar entre un mínimo de 2,13% y un máximo de 4,83%.

El incremento del 1,61% también impactará en las mesadas pensionales mayores a un salario mínimo legal vigente, trámites notariales y en el aumento de salarios con valor superior al mínimo, aunque en este caso depende de la empresa.



Una persona compra alimentos frescos en una tienda.

Lo que hay detrás de la inflación más baja que ha tenido el país

En 2020 la variación del IPC fue 1,61%, informó el DANE.

Es el dato más bajo que se registra en los últimos 65 años.

Cerrar el 2020 con una inflación de 1,61%, la más baja de la que el DANE tenga registro, es otro de los récords históricos que deja la pandemia en Colombia.

Si bien una variación de Índice de Precios al Consumidor (IPC) tan baja puede indicar que hay menos alzas en los precios, también evidencia una caída en la demanda interna y un fuerte ajuste de los precios por causa de la pandemia.

Para el empresario y analista Joseph Daccarett, lo mejor que le puede pasar a un país es tener una inflación moderada que no supere el 4%, incluso puede ser del 2%. “Las inflaciones muy bajas desmotivan el crecimiento económico”, señala.

Explica que una inflación alta lleva a que se presenten fenómenos como especulación de precios y en muchos casos escasez. “En el caso de Colombia, la inflación como está favorece a la población de menores

ingresos, pues sus salarios les alcanzarán para comprar más bienes y servicios”, añade.

Por su parte, la economista de Scotiabank Colpatria Jackeline Piraján asegura que la inflación de 2020 es reflejo de “una debilidad de la demanda, de la caída en los ingresos y de que el grueso de los rubros variaron menos de lo que varían en promedio en un año en el que la economía opera con normalidad”.

Destaca que hubo variaciones negativas en tres rubros en el año, siendo los más importantes los de educación y prendas de vestir. “Ambos reflejando el impacto generado por los ingresos en los hogares y en los precios de la economía”.

A su vez, María Paula Castañeda, de BBVA Research, dice que al analizar la clasificación económica de la inflación se observa que hubo una aceleración del grupo de alimentos hasta el 4,44% por cuenta de algunos precedentes, pero también de las comidas fuera del hogar, que podrían estar evidenciando un mayor traspaso del incremento de los costos derivados de los protocolos de bioseguridad y la limitación de capacidad (aforo). LMM

SUPERSERVICIOS
RECIBIÓ 112 MIL
QUEJAS POR
EL SERVICIO DE
ENERGÍA

Natasha Avendaño

Ante la entidad se presentaron 260 mil trámites y solicitudes.

El mayor porcentaje de los 260 mil trámites y solicitudes que recibió la Superintendencia de Servicios Públicos en 2020 lo concentró el servicio de energía eléctrica con 112.946 casos (43%).

De estas, Electricaribe (en liquidación) tuvo el 15,01% de los procesos recibidos, es decir, unos 39 mil, entre enero y septiembre, y fue la segunda más alta después de Codensa con 44 mil (17%).

Por departamento, Atlántico tuvo el 10,4% de las quejas del país con 27.073 mil, siendo el segundo con mayor porcentaje después de Bogotá, que tuvo el 34,5%.

La superintendente Natasha Avendaño dijo que por gas natural se recibie-

ron 49.082 trámites y solicitudes (19%) y por acueducto 38.911 (15%).

Por causal de reclamación, 205.509 trámites fueron por facturación de servicios públicos (80%), como inconformidad con la medición del consumo con 127.492 casos. Le siguen cobros por promedio (20.695) e inconformidad por desviación significativa (9.282).

Como resultado de las peticiones, quejas y reclamos de usuarios, la entidad hizo 15 investigaciones administrativas por irregularidades en facturación de servicios de energía y gas combustible; 47 pliegos de cargos y 42 averiguaciones preliminares por incremento de tarifas en servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Inversión de Compas en B/quilla
asciende a 30 millones de dólares

Cerró el 2020 con cerca de 1,1 millones de toneladas.

Las inversiones de Compas en su terminal portuario en Barranquilla ascienden a los USD30 millones, los cuales se destinaron a la ampliación y modernización de su operación.

Santiago Valderrama, gerente de Compas Barranquilla, dijo que entre las inversiones realizadas se destaca la modernización de la línea de muelles con cuatro posiciones de atraque que le permiten atender cuatro buques de manera simultánea. Además, se cambió la banda transportadora de carbón a una que permite cargar 800 toneladas por hora, con un cargador móvil que no requiere que el barco se mueva de su posición para cargar sus bodegas, lo que genera menos tiempos y más eficiencias.



Terminal de Compas en Barranquilla.

“Somos un terminal multipropósito, movemos carbón, coque, fertilizantes, aceros, líquidos y somos una de las pocas plantas certificadas en la Costa Caribe para movilizar combustible de avión. Con nuestro aliado Bravo Petróleo tenemos una planta de combustibles líquidos donde manejamos hidrocarburos”, agregó.

Tanto la pandemia como las condiciones de navegabi-

lidad en el canal de acceso al Puerto de Barranquilla han sido aspectos críticos para el sector a nivel local.

“Nos hemos visto afectados en la importación de acero, la cual se redujo en casi un 30% y en líquidos, especialmente en combustible de avión, pues desde marzo y hasta septiembre no se había hecho una nueva importación y permanecía almacenado porque los avio-

nes estaban en tierra”.

Detalló que en el terminal de Barranquilla movieron cerca de 1,1 millones de toneladas en 2020, cifra que representa una reducción de 170 mil toneladas frente a las movilizadas en 2019.

Esta reducción se explica por los efectos de la pandemia y a la necesidad de desviar barcos a las terminales que tienen en otras ciudades de la región por las condiciones del canal.

Valderrama aseguró que las proyecciones para este año son moderadas y esperan manejar los mismos volúmenes que en 2019. “El mercado ha reaccionado favorablemente desde la reapertura y se han reactivo proyectos del Gobierno nacional, lo que ayuda a acelerar la economía con la construcción y las importaciones de acero. Con los aeropuertos abiertos hay más importaciones de combustible de avión”, precisó. LMM